

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 19/2024

Período: 08/06/2024 a 14/04/2024

PRISFAS – Uruguay

- 1- Altercado en el MDN Entre Jerarca y el Cap. Sancionado Nelson Duarte.....1
- 2- Pedirán el Desarchivo de la Causa Sobre Espionaje en Democracia.....1
- 3- Gabriel Gurméndez Plantea Crear Un Super Ministerio Del Interior1
- 4- Posible Aplicación de Pacto Anti Narcos.....1
- 5- Manini Ríos De Acuerdo Con Discutir Propuesta Antinarco de Gandini.....2

1. Altercado en el MDN Entre Jerarca y el Cap. Sancionado Nelson Duarte

El Cap. Nelson Duarte presentó una denuncia policial por amenazas de muerte y agresión física contra el jefe de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, Cnel. (r) Gustavo Figueredo. Según Duarte, cuando procuraba ser recibido por Figueredo en el Ministerio de Defensa, el jerarca “*salió en forma abrupta de su oficina, me pegó un manotazo en el pecho y me dijo que me retirara. ‘Yo a vos te voy a matar’, gritó y puso su cara contra mi cara. Gritaba: “dale, pegame, pégame”. Yo le respondí: ‘Coronel, usted acaba de perder lo poco que le quedaba de dignidad’*”. Desde el Ministerio de Defensa confirmaron el altercado, aunque relataron una versión diferente. Según Duarte su insistencia en ser atendido con urgencia se originó porque horas antes había recibido de parte de la Dirección de Paso de Fronteras unas actas de calificaciones que le exigían que firmara de inmediato, a pesar de carecer de elementos básicos como fecha, foliatura y firmas correspondientes. A raíz de estos hechos, Natalia Martínez, abogada y esposa de Duarte, presentó una denuncia por omisión de los deberes del funcionario público en contra del Cnel. Mario Muñoz, responsable del órgano calificador del personal superior del Ejército.

(El Observador - Nacional - 10/06/2024)

2. Pedirán el Desarchivo de la Causa Sobre Espionaje en Democracia

Representantes de organizaciones sociales y ciudadanos, quienes se sospecha serían eventuales víctimas de las actividades ilegales de inteligencia por parte del Estado luego de culminada la dictadura, solicitaron la reapertura de la causa que fuera archivada en julio de 2022 al fiscal especializado en Delitos Económicos y Complejos de primer turno, Alejandro Machado. En diálogo con *La Diaria*, el coordinador ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu, Raúl Olivera, explicó que los hechos novedosos que sustentan el pedido de reapertura de la causa son la reserva del archivo Berrutti hasta julio de 2017, por lo que consideran que se debieron suspender los plazos de prescripción, de diez años hasta la fecha. Lo mismo ocurre con el llamado “*archivo Castiglioni*”, que fue recientemente desclasificado, por lo que, para los demandantes, los hechos relatados en esos archivos aún pueden ser sometidos a juicio. En su resolución, el predecesor de Machado planteó que a partir del contenido de los archivos se podría imputar los delitos de abuso de funciones, omisión de denuncia de delitos, pesquisa, violación de domicilio, interceptación telefónica, revelación de secreto telefónico, conocimiento de documentos secretos, públicos o privados, y revelación de secretos. Sin embargo, como el artículo 117 del Código Penal establece que los delitos que prevén penas de entre dos y diez años prescriben a los diez años, el fiscal, tomando como referencia 2005, determinó la prescripción en 2015.

(La Diaria - Derechos Humanos - 11/06/2024)

3. Gabriel Gurméndez Plantea Crear Un Super Ministerio Del Interior

El precandidato a la presidencia del Partido Colorado Gabriel Gurméndez presentó esta semana su programa de gobierno, que tiene el foco en una reforma del Estado que califica de *"impostergable"*. En este sentido, el documento plantea que el Ministerio del Interior sea un *"Superministerio del Interior"* que incorpore a oficiales de la Prefectura Nacional y la Policía Aeronáutica y conforme un *"comando central"* entre todos los organismos del Estado *"en contacto con la actividad delictiva"*. Este superministerio no tendría bajo su órbita al Instituto Nacional de Rehabilitación, que sería retirado de la cartera de Interior y convertido en un servicio descentralizado, en conjunto con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (Dinali). En materia de seguridad, y en línea con la mayoría de los precandidatos oficialistas, Gurméndez se compromete a habilitar los allanamientos nocturnos. (La Diaria – Elecciones – 12/06/2024)

4. Posible Aplicación de Pacto Anti Narcos

Según informaron *El Observador* y *La Diaria*, el precandidato a la presidencia y senador Jorge Gandini (Por la Patria, Partido Nacional) presentó en el Palacio Legislativo una propuesta para combatir el narcotráfico. Esta propuesta incluye el empleo de las FFAA para el reprimir el narcotráfico y prevenir la violencia tomando como base la experiencia del patrullaje militar en la zona de frontera. (El Observador - Nacionales - 13/06/2024; La Diaria - Elecciones - 13/06/2024).

5. Manini Ríos De Acuerdo Con Discutir Propuesta Antinarco de Gandini

El senador y precandidato a la presidencia de Cabildo Abierto (CA), Guido Manini Ríos, se manifestó de acuerdo con la propuesta del senador del Partido Nacional (PN) Jorge Gandini para concretar un *"pacto antinarco"* e introducir cambios en la gestión de la privación de libertad a través de una ley de urgente consideración (LUC). La propuesta de Gandini incluye *"blindar las fronteras, el espacio aéreo y marítimo"* y una *"Guardia Republicana reforzada, actuando en la primera línea con el respaldo de los militares, apoyando con vigilancia y patrullaje en las zonas y por el lapso que solicite el Ministerio del Interior para mantener la paz y disuadir mediante la presencia y el ejercicio de la autoridad pública"*. Asimismo, el documento plantea el respaldo legal a militares que actúan en funciones de apoyo y una retribución económica semejante a la que reciben quienes se desempeñan en la custodia de cárceles y en patrullaje de zonas de fronteras. (La Diaria - Elecciones - 14/06/2024)

5. Cosse No Descarta Dar Orden A Las FFAA Por Desaparecidos Si Es Electa

En diálogo con el Semanario *Brecha*, Carolina Cosse (precandidata a la presidencia por el Frente Amplio) consultada sí, en caso de ser electa presidenta, daría la orden clara a las Fuerzas Armadas FFAA de que entregaran más información sobre el destino de los detenidos desaparecidos, sostuvo que: *"está en la Constitución. No veo por qué no daría esa orden"*. A la pregunta de si ha pensado alguna estrategia concreta sobre cómo se podría lograr que dieran más información, Cosse respondió *"Lo que he pensado es que les daría más presupuesto a los equipos de búsqueda"*. (Semanario Brecha – 14/06/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Damián Recoba y Lucía Suárez con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>